



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/000607-01** *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.ª María Ángela Marqués Sánchez, relativa a denegación de la ayuda contenida en la Orden EDU/1471/2010 en el curso 2010-2011 por limitaciones presupuestarias, en la Universidad de Salamanca.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de octubre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000607, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.ª María Ángela Marqués Sánchez, relativa a denegación de la ayuda contenida en la Orden EDU/1471/2010 en el curso 2010-2011 por limitaciones presupuestarias, en la Universidad de Salamanca.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de octubre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo y M.ª Ángela Marqués Sánchez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

El Boletín Oficial de Castilla y León de fecha 22 de junio de 2011 contiene ORDEN EDU/794/2011, de 14 de junio, por la que se resuelve la convocatoria de ayudas económicas para alumnos que cursaron estudios universitarios durante el curso académico 2010/2011. Dichas ayudas se convocaron mediante la ORDEN EDU/1471/2010 de 29 de octubre (BOCyL de 2 de noviembre).



Dicha resolución muestra que existen más de un millar de estudiantes universitarios de Castilla y León durante el curso 2010-2011 que cumpliendo los requisitos de la convocatoria han visto denegada su ayuda por la causa 19 (Limitaciones Presupuestarias).

## PREGUNTA

**¿Cuántos estudiantes de la Universidad de Salamanca en el curso 2010-2011 han visto denegada la ayuda económica que solicitaron en virtud de la ORDEN EDU/1471/2010 por “limitaciones presupuestarias”?**

Valladolid, 30 de septiembre de 2011.

Los Procuradores

Fdo.: Fernando Pablos Romo y

María Ángela Marqués Sánchez